

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO

*Estados Financieros Individuales
Al 31 de diciembre de 2023*

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

LIGA CONTRA EL CANCER - SECCIONAL ATLANTICO

NIT. 890.103.704-9

BARRANQUILLA - ATLANTICO

Estado de Situación Financiera

A 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Información expresada en pesos colombianos)



ACTIVOS	Nota	2023	Var. Vert	2022	Var. Ver	Var. Hor
Activo Corriente						
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(2)	1.502.979	0%	28.870.830	1%	-95%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(3)	11.384.579	0%	8.319.014	0%	37%
Inversiones en Instrumento financiero	(4)	-	0%	546.863	0%	-100%
Inventarios	(5)	<u>1.913.136</u>	0%	<u>29.268.115</u>	1%	-93%
Total Activo corriente		<u>14.800.693</u>	1%	<u>67.004.822</u>	2%	-78%
Activo no Corriente						
Propiedades, planta y equipo	(6)	2.717.051.649	99%	2.754.331.850	98%	-1%
Activos Intangibles distintos a la plusvalía		-		-		
Total Activo no Corriente		<u>2.717.051.649</u>	99%	<u>2.754.331.850</u>	98%	-1%
Total Activo		<u><u>2.731.852.342</u></u>	100%	<u><u>2.821.336.672</u></u>	100%	-3%
PASIVOS						
Pasivo Corriente						
Acreedores Comerciales y Otras cuentas por paga	(7)	200.270.768	7%	130.722.173	5%	53%
Pasivos por Impuesto Corriente	(8)	63.401.337	2%	30.682.000	1%	107%
Pasivos por beneficios a empleados	(9)	73.584.632	3%	55.421.341	2%	33%
Otros Pasivos No Financieros		6.989.000	0%	2.990.000	0%	134%
Total Pasivo		<u>344.245.738</u>	13%	<u>219.815.514</u>	8%	57%
PATRIMONIO						
Capital	(10)	550.119.871	20%	550.119.871	19%	0%
Superavit de capital		111.653.815	4%	111.653.815	4%	0%
Reserva ocasional		291.702.261	11%	291.702.261	10%	0%
Resultado del ejercicio		(213.914.554)	-8%	(124.567.769)	-4%	42%
Resultado del ejercicio anterior		(429.969.388)	-16%	(305.401.619)	-11%	29%
AJUSTES POR ADOPCION NIIF		<u>2.078.014.600</u>	76%	<u>2.078.014.600</u>	74%	0%
Total Patrimonio		<u>2.387.606.605</u>	87%	<u>2.601.521.159</u>	92%	-8%
Total pasivo y patrimonio		<u><u>2.731.852.342</u></u>	100%	<u><u>2.821.336.673</u></u>	100%	-3%

Mylene Sanchez

Mylene Sanchez Delgadillo
Representante legal

Diogenes Enrique Caez Caez

Diogenes Enrique Caez Caez
Contador
60693-T

Alfonso Arguelles Alarcon

Alfonso Arguelles Alarcon
Revisor Fiscal
T.P. 28623 - T
(Ver dictamen adjunto)

LIGA CONTRA EL CANCER - SECCIONAL ATLANTICO
NIT. 890.103.704-9

BARRANQUILLA - ATLANTICO

Estado de Resultados Integral

A 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Información expresada en pesos colombianos)



	Nota	2023	Var. Vert	2022	Var. Vert	Var. Hor
Ingresos de actividades ordinarias	(11)	900.973.864	100%	1.054.873.030	100%	-15%
Costo de venta - Prestación de servicios	(12)	560.155.501	62%	646.933.938	61%	-13%
Excedente Bruto		340.818.364	38%	407.939.092	39%	-16%
Gastos de Administración	(13)	665.481.332	74%	598.565.221	57%	11%
Otros Ingresos	(14)	159.924.684	18%	95.604.443	9%	67%
Otros Gastos	(15)	32.739.773	4%	22.319.148	2%	47%
Resultado de Actividades de Operación		(197.478.057)	-22%	(117.340.834)	-11%	
Ingresos Financieros	(16)	50.261	0%	352.019	0%	-86%
Gastos Financieros	(17)	16.486.757	2%	7.578.954	1%	118%
Resultado Neto del periodo		(213.914.554)	-24%	(124.567.769)	-12%	

Mylene Sánchez

Mylene Sanchez Delgadillo
Representante legal

Diogenes Enrique Caez Caez

Diogenes Enrique Caez Caez
Contador
60693-T

Alfonso Arguelles Alarcon

Alfonso Arguelles Alarcon
Revisor Fiscal
T.P. 28623 - T
(Ver dictamen adjunto)

LIGA CONTRA EL CANCER - SECCIONAL ATLANTICO

NIT. 890.103.704-9

BARRANQUILLA - ATLANTICO

Estado de Cambio en el Patrimonio

A 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Informacion expresada en pesos colombianos)



Saldo al 31 de diciembre de 2022	Capital Social	Superavit de Capital	Reservas Ocasionales	Resultados del Ejercicio	Ajuste NIIF	TOTAL PATRIMONIO
	\$550.119.871	\$ 111.653.815	\$291.702.261	-\$ 429.969.388	\$2.078.014.600	\$2.601.521.159
Disminución de Revalorización del Patrimonio						-
Resultado del Ejercicio				(213.914.554)		(213.914.554)
Disminución de Reservas						-
Incremento del superavit por valorización						-
Reclasificación de Resultados del ejercicio Anterior				-		-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$550.119.871	\$ 111.653.815	\$291.702.261	(643.883.942)	\$2.078.014.600	\$2.387.594.609

Mylene Sánchez

Mylene Sanchez Delgadillo
Representante legal

Diogenes Enrique Caez Caez

Diogenes Enrique Caez Caez
Contador
T.P. 60693-- T

Alfonso Arguelles Alarcon

Alfonso Arguelles Alarcon
Revisor Fiscal
T.P. 28623 - T
(Ver dictamen adjunto)

LIGA CONTRA EL CANCER - SECCIONAL ATLANTICO

NIT. 890.103.704-9

BARRANQUILLA - ATLANTICO

Estado de Flujo de Efectivo

Metodo Indirecto

A 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Informacion expresada en pesos colombianos)



	2.023	2.022
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultados del ejercicio	\$ (213.914.553)	(124.567.769)
Ajuste para conciliar los resultados del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	40.843.180	41.616.437
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(3.065.565)	9.173.147
Otros activos no financieros	-	-
Inventarios	27.354.979	3.357.799
Acreedores Comerciales y Otras cuentas por pagar	69.548.595	36.764.453
Pasivos por Impuesto Corriente	32.719.337	(172.000)
Pasivo por beneficios a empleados	18.163.291	3.860.016
Otros Pasivos Financieros	3.999.000	1.200.000
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>(24.351.735)</u>	<u>(28.767.917)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Disminución de Inversiones en Instrumentos Financieros	546.863	55.091.657
Adquisición de Propiedades Planta y equipo	(3.562.979)	(1.322.400)
Disminución de Intangibles distintos a la plusvalía	-	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(3.016.116)</u>	<u>53.769.257</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Excedentes Utilizados	-	-
Efectivo usado en las actividades de financiación	-	-
CAMBIOS NETOS EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>(27.367.851)</u>	<u>25.001.340</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>28.870.830</u>	<u>3.869.490</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 1.502.979</u>	<u>28.870.830</u>

Mylene Sanchez

Mylene Sanchez Delgadillo
Representante legal

Diognes Enrique Caez Caez

Diognes Enrique Caez Caez
Contador
TP 60693-T

Alfonso Arguelles Alarcon

Alfonso Arguelles Alarcon
Revisor Fiscal
T.P. 28623 - T
(Ver dictamen adjunto)

Entidad Reportante

LA LIGA CONTRA EL CÁNCER – SECCIONAL ATLÁNTICO – es una entidad privada sin ánimo de lucro constituida de acuerdo a legislación Colombiana el día 27 de Julio de 1.987 según Resolución N° 9934 emanada de la Gobernación del Departamento del Atlántico y para desarrollar actividades en el sector de la salud.

La Liga Contra el Cáncer –Seccional Atlántico tiene como Objeto Social la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer en Mujeres y Hombres en el territorio nacional y particularmente la zona norte de Colombia, dando prelación a personas de escasos recursos económicos.

Según Resolución No. 000153 del 28 de agosto de 2012, la Gobernación del Atlántico registró el cambio de nombre de LIGA DE LUCHA CONTRA EL CANCER DEL ATLANTICO a LIGA CONTRA EL CANCER – SECCIONAL ATLANTICO y se reformaron los estatutos.

Su término de Duración es Indefinido

El domicilio principal de la Liga Contra el Cáncer es la Carrera 25 N° 53D – 65 en la ciudad de Barranquilla.

1) Políticas contables

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros se presentan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificados por el decreto 2496 de 2015, por el decreto 2131 de 2016, 2170 de 2017 y por el decreto 2483 de 2018.

Las NCIF se basan en las normas internacionales de información financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad

(International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en ingles); las normas base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2013, en lo que corresponde a las NIIF plenas y a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2009, en lo que corresponde a la NIIF para pymes.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la compañía.

Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la compañía en la fecha de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del periodo, ajustada por interés y pagos efectivos durante el periodo, el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del periodo.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que son valorizados al valor razonable, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio a la fecha de la transacción.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados excepto en el caso de las siguientes diferencias que se reconocen en otro resultado integral que surgen de la reconversión de:

Instrumentos de capital disponibles para la venta, (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral se reclasifican a resultados); un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero siempre que la cobertura sea eficaz; o coberturas de flujo de efectivo calificadas siempre que la cobertura sea eficaz.

POLÍTICAS CONTABLES PARA EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

En la LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO., este rubro está compuesto por los siguientes conceptos: Caja general, Caja menor, Bancos (cuentas corrientes y de ahorros) Inversiones de fácil liquidez.

MEDICION INICIAL

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, llevará sus registros contables en moneda funcional legal (COP).

Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a tres (3) meses desde la fecha de adquisición.

Se reconocerá como efectivo los saldos en bancos, el efectivo en las cuentas corrientes y las Inversiones a corto plazo, mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.

Al final de cada periodo contable, los cheques que queden dentro de la conciliación como pendiente de cobro y las consignaciones pendientes por identificar, serán reclasificados a la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo, afectando una cuenta del pasivo.

Los saldos que se encuentren como efectivo restringido, no serán reconocidos como disponible y serán reflejados en el Estado de Situación Financiera, como un fondo restringido. Si la restricción llegase a alcanzar un (1) año, se presentará como un activo no corriente.

Las transacciones que se realicen en moneda extranjera se registrarán a su equivalente en moneda legal aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produce la operación.

El efectivo se medirá al precio de la transacción.

Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente

MEDICION POSTERIOR

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, medirá el valor en caja por los conteos reales de monedas y billetes contenidos en la caja menor, soportado en los arqueos que se realicen mensualmente.

Los saldos en bancos que administren efectivo de la entidad se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

INFORMACION A REVELAR

La LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, revelará en los estados financieros o en sus notas los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.

Se revelará en las notas junto con un comentario a la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la compañía que no están disponibles para ser utilizados por ésta. (Efectivo Restringido)

POLÍTICAS CONTABLES PARA LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS ACTIVOS

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, ha clasificado como instrumentos financieros básicos los siguientes activos:

- Efectivo y Equivalentes al efectivo (Caja y Bancos Nacionales (Cuentas corrientes y cuenta de ahorros).
- Inversiones.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Obligaciones financieras.
- Cuentas por pagar a comerciales y otras cuentas por pagar.

MEDICION INICIAL

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, mide los activos y pasivos financieros, en su reconocimiento inicial al precio de la transacción.

En caso de existir acuerdos de financiación, medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado equivalente a la tasa de cartera ordinaria para la compañía.

MEDICION POSTERIOR

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, medirá cada instrumento financiero, en su reconocimiento posterior, de la siguiente forma:

- Para componentes de equivalentes de efectivo como caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro títulos de capitalización al valor registrado a la fecha de cierre, ya que por su liquidez y tiempo no tienen efecto del valor del dinero en el tiempo.
- Inversiones, está compuesto por inversiones en títulos valores y acciones, inicialmente se medirán al precio de la transacción y en su medición posterior al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva.
- La entidad medirá las inversiones inicialmente por su valor razonable. Posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva.
- Obligaciones financieras se medirán a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, empleando las tablas de amortización correspondientes.

La LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, reconocerá cuentas por cobrar por las campañas que realice en las diferentes universidades, empresas privadas y colegios, acerca de la detección temprana del cáncer.

Así mismo se reconocerán cuentas por cobrar cuando se hagan préstamos a terceros, pagos anticipados o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro

La LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, medirá las cuentas por cobrar inicialmente por su valor razonable. Posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva, esto solo si se presentan deudores a largo plazo. Esta tasa será asignada por la gerencia o en su defecto se le asignará una tasa de interés de mercado aplicada a un instrumento financiero similar.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento.

El costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por cobrar se presentarán en el balance general dentro del activo corriente cuando se determine que su recuperación no excederá de doce meses. Actualmente la empresa maneja una cartera corriente

Los préstamos a empleados se medirán al valor razonable.

DETERIORO DE LA CARTERA

Los plazos de cartera manejados por la entidad están dados a 30 días, por lo que se considera que es una cartera corriente, que actualmente no se le aplicaría deterioro.

La LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, contempla dentro de sus políticas que en caso que la cartera supere el plazo de trescientos sesenta días (360), se le realizara un deterioro con una tasa de mercado estipulada por la gerencia, cuando se presenten las siguientes condiciones:

- Dificultades financieras del tercero
- Incumplimiento en pagos
- La entidad otorga ventajas para el pago
- Quiebra o ley de intervención económica del deudor

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, al cierre del periodo contable revisará la recuperabilidad de sus activos financieros y dará de baja a aquellos que considere irre recuperables, es decir que dependerá de la materialidad de partida.

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, a la fecha de reporte no tiene restricciones en sus activos financieros. Sin embargo, en caso de ocurrir revelará esta información en notas a los estados financieros durante el periodo que se informa.

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, a la fecha de reporte no ha presentado incumplimiento en sus préstamos por pagar. Sin embargo, en caso de ocurrir revelará esta información en notas a los estados financieros durante el periodo que se informa.

ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES O DETERIORO DE VALOR

MEDICION INICIAL

Al final de cada período sobre el que se informa, LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Se medirá el valor por la estimación para cuentas incobrables o pérdida de valor a la fecha de los estados financieros de acuerdo a la diferencia resultante entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original de la cuenta por cobrar esto es un valor presente. Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cartera se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro.

MEDICION POSTERIOR

Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente.

En las notas explicativas se revelará: la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.

POLÍTICAS CONTABLES PARA LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

Políticas contables para las cuentas comerciales y Proveedores por pagar y otras cuentas por pagar

MEDICION INICIAL

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar:

- a. al precio de la transacción incluidos los costos de ella, o
- b. al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

MEDICION POSTERIOR

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

Si constituye una transacción de financiación, reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

POLITICAS CONTABLES PARA PROPIEDAD DE INVERSION

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un contrato arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- Su venta en el curso ordinario de la operación.

La LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO: Reconocerá los terrenos que se mantienen para un propósito no determinado, como Propiedad de Inversión.

MEDICION INICIAL

La LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO; Reconocerá inicialmente una propiedad de inversión por su costo de adquisición más los gastos que sean directamente atribuibles al bien, tales como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia y otros costos de la transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

MEDICION POSTERIOR

La LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO; medirá posteriormente las propiedades de Inversión, al valor razonable, siempre y cuando se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Información a Revelar

La compañía revelará para todas las propiedades de inversión la siguiente información:

- Los métodos empleados en la determinación del valor razonable de la propiedad de inversión.
- La medida en que el valor razonable de la propiedad de inversión (como ha sido medido o revelado en los estados financieros.
- La existencia e importancia de las restricciones a la realización de la propiedad de inversión.
- Una conciliación entre el importe en libros de la propiedad de inversión al inicio y final de periodo que muestre lo siguiente:
 - Adiciones revelando por separado de adquisiciones a través de combinaciones de negocio.
 - Ganancia o pérdidas netas procedentes de los ajustes al valor razonable.
 - Transferencias a y desde propiedad de inversión, registradas al costo menos la depreciación y el deterioro del valor acumulado.
 - Las transferencias de propiedades a inventario, o de inventarios a propiedades, y hacia o desde propiedades ocupadas por el dueño.

POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, reconoce en sus estados financieros los elementos de propiedad, planta y equipo que cumplen las siguientes características:

- a) Activos tangibles que se mantienen para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo.
- b) Es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y
- c) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Se reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

MEDICION INICIAL

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, mide los elementos de propiedad, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, reconocerá el precio de adquisición y los costos directamente atribuibles para las compras nacionales. En el caso de las compras al exterior, deberá capitalizar como mayor valor del activo, lo siguiente:

- a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b) Los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la compañía medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

MEDICION POSTERIOR

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Si, posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado.

Se dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

DEPRECIACION DE UNA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

MEDICION INICIAL

Reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del período contable.

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia.

MEDICION POSTERIOR

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.

La LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

El método de depreciación que la compañía utilizará, es el método de línea recta.

La compañía agrupará las cuantías menores de su propiedad planta y equipos que correspondan hasta 50 UVT.

Los terrenos tienen una vida útil indefinida y por lo tanto no se deprecian. Los años de vida útil estimada de otras partidas de propiedades, planta y equipo son:

ITEMS	VIDA UTIL
EDIFICIOS	30 años
VEHICULOS	5 años
MUEBLES Y ENSERES	5 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	10 años
EQUIPOS DE CÓMPUTO	3 años

Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.

DETERIORO DE VALOR DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

MEDICION INICIAL

La agencia registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.

Se reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

- El valor del mercado ha disminuido.
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera.
- Tasa de interés del mercado se han incrementado.
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.
- Cambios en el uso del activo.
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

MEDICION POSTERIOR

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo.

Evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

Se reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Se registrará una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES

MEDICION INICIAL

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, reconocerá un activo intangible solo si es probable obtener beneficios económicos futuros, su costo o valor se puede ser medido con fiabilidad y no es el resultado de desembolsos incurridos internamente en un activo intangible.

Los activos intangibles se medirán inicialmente al costo.

Se medirá los activos intangibles que ha adquirido de forma separada al precio de adquisición (incluye aranceles de importación y los impuestos no recuperables después de deducir los descuentos y rebajas comerciales) y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, reconocerá como gasto los desembolsos incurridos en las actividades de desarrollo e investigación de un activo intangible generado internamente.

MEDICION POSTERIOR

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, medirá los activos intangibles después de su reconocimiento inicial, al costo menos cualquier amortización acumulada y pérdida por deterioro de valor.

La compañía registrará la vida útil de un activo intangible como finita, la vida útil de un activo intangible, no puede establecer con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez años.

Se reconocerá como un gasto el cargo por amortización, al período contable al que se informa, el cual se obtiene distribuyendo el importe depreciable del activo intangible a lo largo de su vida útil.

La amortización del activo intangible iniciará cuando él, se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para ser usado y finaliza cuando dicho activo se da de baja.

La agencia utilizará como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles.

Se considerará un valor residual de cero para los activos intangibles, siempre y cuando no exista un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo para tipo de activo.

Dará de baja en cuentas un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del período contable que se informa, en la disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por el uso o disposición del activo.

DETERIORO DEL VALOR DE UN ACTIVO INTANGIBLE

MEDICION INICIAL

La LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible cuando el importe en libros de dicho activo es superior a su importe recuperable.

La agencia reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo intangible en el resultado del período contable que se produzca.

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable del activo intangible valuado.

Se considerarán los siguientes factores para determinar la existencia de deterioro de valor:

- Si el valor del mercado ha disminuido o la tasa de interés ha incrementado.
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que ópera.
- Evidencia de obsolescencia y cambios en el uso del activo.
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

MEDICION POSTERIOR

Deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de amortización o el valor residual del activo intangible si existen indicios que el activo posee deterioro del valor.

Evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos intangibles que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido el deterioro del valor.

Se reconocerá una revisión del deterioro del valor del activo intangible, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

Información a Revelar

La compañía revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- (a) Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- (b) Los métodos de amortización utilizados.

(c) El importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.

(d) La partida (partidas), en el estado del resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta) en la(s) que está incluida la amortización de los activos intangibles.

POLÍTICAS CONTABLES PROVISIONES Y CONTIGENCIAS

MEDICION INICIAL

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se registrará una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.

Medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo.

Se reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella.

MEDICION POSTERIOR

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.

Evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.

Reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, reconocerá en resultados del período la reversión del descuesto, cuando la provisión se midió inicialmente al valor

presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.

Información a Revelar

La compañía revelará para cada clase de pasivo contingente, en la fecha en que se informa:

- a) Una estimación de sus efectos financieros, de acuerdo a la mejor medición que sea aplicable.
- b) Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos; y
- c) La posibilidad de cualquier reembolso.

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, revelara un activo contingente, si es probable una entrada de beneficios económicos (con mayor probabilidad de que ocurra que de lo contrario) pero no prácticamente cierta.

En casos extremadamente excepcionales, puede esperarse que la revelación de información, total o parcial, sobre las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes pueda esperarse que perjudique seriamente la posición de la compañía. En estos casos, la entidad no necesita revelar la información, pero revelará la naturaleza genérica de la disputa, junto con el hecho de que la información no se ha revelado y las razones por las que han llevado a tomar tal decisión.

POLÍTICAS CONTABLES PARA INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

MEDICION INICIAL

La entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos comerciales, que la entidad pueda otorgar.

Se incluirán en los ingresos ordinarios solamente la entrada bruta de beneficios económicos por cuenta propia. Por lo tanto, estos no incluyen los impuestos a las ventas o el IVA recaudado a nombre del gobierno, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

La LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, reconocerá como ingresos ordinarios el importe por venta de medicamentos, consulta general y especializada, procedimientos, venta productos María Salome, campaña de diagnóstico y prevención del cáncer, docencia de servicio.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Para los ingresos ordinarios diferente a la prestación de servicios, se utilizarán método de medición diferente, tales como:

- Para los intereses: Método de interés efectivo

MEDICION POSTERIOR

Cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperación de un saldo ya incluido entre los ingresos ordinarios, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable, se reconocerá como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso ordinario originalmente reconocido.

Información a Revelar

La entidad debe revelar la siguiente información en sus estados financieros:

- Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos ordinarios, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las operaciones de prestación de servicios
- La cuantía de cada categoría significativa de ingresos ordinarios, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de la prestación de servicios, intereses y dividendos.

POLÍTICAS CONTABLES BENEFICIOS A EMPLEADOS

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, entregará a sus empleados beneficios a corto plazo y beneficios por terminación.

BENEFICIOS POR CORTO PLAZO: Dentro de estos se encuentran los siguientes:

- Sueldos
- Ausencias Remuneradas (vacaciones e incapacidades),
- Primas (dos veces al año, Junio - Diciembre)
- Cesantías e Intereses de Cesantías
- Aportes a Seguridad Social
- Bonificación fin de Año

Estos beneficios serán reconocidos cuando el empleado haya prestado sus servicios.

Serán contabilizados en el estado de resultados cuando sea de afectación del gasto, y en cuentas por pagar cuando se realice la provisión mensualmente.

- **BENEFICIOS POR TERMINACION:** Los beneficios por terminación corresponden a las indemnizaciones por años de servicios.

Se reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- Revocar el vínculo con un empleado antes de la fecha prevista de finalización del contrato o cuando se dé por terminado sin justa causa.
- Pagar el beneficio cuando se trate de una oferta realizada para incentivar la revocatoria voluntaria por parte del empleado.

Información a Revelar

Esta sección no requiere información a revelar específica sobre beneficios a los empleados.

Para cada categoría de beneficios por terminación que una entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa.

POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE GASTOS Y COSTOS

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos.

POLÍTICAS CONTABLES DE HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del balance:

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance.

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material.

Revelación De Hechos Que No Implican Ajustes:

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes la empresa solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

Cambios En Políticas Contables:

LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, contabilizará los cambios de política contable de acuerdo a cualquiera de los sucesos siguientes:

- a) Cambio en los requerimientos de la NIIF para las Pymes, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación.
- b) Cuando la entidad haya elegido seguir la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” y cambian los requerimientos de dicha NIIF, se contabilizará de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en la NIC 39 revisada.
- c) Cualquier otro cambio de política contable, se contabilizará de forma retroactiva.
- d) La información a revelar sobre un cambio de política contable, se deberá considerar cuando una modificación a la NIIF para las Pymes tenga un efecto en el período corriente o en cualquier período anterior, o pueda tener un efecto en futuros períodos, una entidad revelará lo siguiente: i. La naturaleza del cambio en la política contable, ii. Para el período corriente y para cada período anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, iii. El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable. iv. Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar.

MATERIALIDAD

Las NIC 1 define el término "material" así: "Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y las naturalezas de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

Las evaluaciones y decisiones necesarias para la preparación de estados financieros deben basarse en lo relativamente importante, para lo cual se necesita emplear el buen juicio

profesional. El concepto de materialidad está estrechamente vinculado con el de revelación completa, que solamente concierne a la información relativamente importante.

Los estados financieros deben revelar todas las partidas que son de suficiente importancia para afectar evaluaciones a toma de decisiones.

La materialidad o importancia relativa para la Compañía en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, fue definida por la Administración y fundamentada can base en componente crítico para la compañía, como lo es el total de activos.

2) Efectivo y equivalentes al efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo.

	31/12/2023	31/12/2022
1105 CAJA	395.000	844.780
1245 DERECHOS FIDUCIARIOS	144.318	124.662
1110 BANCOS	375.372	10.054.239
1120 CUENTAS DE AHORRO	588.288	17.847.149
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.502.979	28.870.830

Los efectivos y equivalentes al efectivo no tienen restricción alguna que limite su uso o disponibilidad durante los periodos correspondientes al 2022 y 2023

3) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar vigentes son las que no muestran atrasos en sus pagos. El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar:

	31/12/2023	31/12/2022
1305 CLIENTES	8.253.660	5.036.410
1330 ANTICIPOS, AVANCES Y DEPOSITOS	3.098.119	3.282.604
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	11.351.779	8.319.014

Esta medición no considera Deterioro de cartera, teniendo en cuenta que las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2022 no presentan atrasos superiores a 360 días, es decir, la cartera es considerada corriente en su totalidad, sin riesgos de pérdidas.

4) Inversiones en Instrumento financiero

El detalle es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
1220 CEDULAS	-	-
1295 OTRAS INVERSIONES	_____	_____ 546.863
INVERSIONES EN INSTRUMENTO FINANCIERO	=====	===== 546.863

Las Inversiones están conformadas por Inversiones en Credicorp las cuales generan ingresos o gastos por intereses que se llevan a cuentas de resultado mensualmente, durante el año 2022 se hicieron retiros para cubrir algunas obligaciones en materia de impuestos y obligaciones laborales.

5) Inventarios

El inventario lo comprende:

	31/12/2023	31/12/2022
1415 MEDICAMENTOS	-	395.120
1420 MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS	1.913.136	28.630.336
1424 MATERIALES IMAGENEOLOGIA	_____	_____ 242.659
INVENTARIOS	===== 1.913.136	===== 29.268.115

Los inventarios no tienen restricciones que limiten su negociabilidad o realización. Liga Contra El Cáncer Seccional-Atlántico, medirá sus inventarios al costo o al valor neto realizable según cuál sea el menor.

6) Propiedades, planta y equipo

Propiedad, planta y equipo se detallan como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
1504 TERRENOS	1.804.200.000	1.804.200.000
1516 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	747.753.788	747.753.788
1520 MAQUINARIA Y EQUIPO	74.718.971	72.359.796
1524 EQUIPO DE OFICINA	119.937.868	118.734.064
1528 EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	89.841.573	89.841.573
1532 MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIE	328.709.431	328.709.431
1536 EQUIPO DE HOTELERIA, RESTAURAN	5.257.130	5.257.130
1556 ACUEDUCTOS, PLANTAS Y REDES	137.477.430	137.477.430
1592 DEPRECIACION ACUMULADA	(590.844.542)	(550.001.362)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	===== 2.717.051.649	===== 2.754.331.850

La LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL ATLANTICO, determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

El método de depreciación que la compañía utilizará, es el método de línea recta.

La compañía agrupará las cuantías menores de su propiedad planta y equipos que correspondan hasta 50 UVT.

Los terrenos tienen una vida útil indefinida y por lo tanto no se deprecian. Los años de vida útil estimada de otras partidas de propiedades, planta y equipo son:

ITEMS	VIDA UTIL
EDIFICIOS	30 años
VEHICULOS	5 años
MUEBLES Y ENSERES	5 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	10 años
EQUIPOS DE CÓMPUTO	3 años

Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.

7) Acreedores Comerciales y Otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

	31/12/2023	31/12/2022
2205 NACIONALES	12.845.888	11.534.504
2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	<u>157.424.880</u>	<u>119.187.669</u>
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	<u>170.270.768</u>	<u>130.722.173</u>

Los costos y gastos por pagar corresponden a pasivos por honorarios, servicios médicos especialistas, servicios públicos entre otros.

8) Pasivos por Impuesto Corriente

El siguiente es el detalle de las Cuentas Por Pagar por impuesto corriente.

	31/12/2023	31/12/2022
2365 RETENCION EN LA FUENTE E IMP.	546.337	1.327.000
2368 RETENCION DE ICA	1.161.000	1.189.000

2408 IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR	-	-
2416 A LA PROPIEDAD RAIZ	61.694.000	28.166.000
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	63.401.337	30.682.000

9) Pasivos por beneficios a empleados

El detalle del pasivo por beneficios a empleados es el siguiente.

	31/12/2023	31/12/2022
2505 NOMINA POR PAGAR	7.259.341	-
2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS	26.972.533	32.733.554
2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS	2.954.947	3.928.028
2520 PRIMA DE SERVICIO	2.116.060	-
2525 VACACIONES CONSOLIDADAS	20.665.379	6.058.391
2610 PARA OBLIGACIONES LABORALES	-	327.126
2370 RETENCIONES Y APORTES DE NOMIN	13.616.372	12.374.242
PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	73.584.632	55.421.341

10) Patrimonio

Capital Social

Comprende los recursos netos de LIGA CONTRA EL CANCER – SECCIONAL ATLANTICO. Que han sido suministrados por los fondos sociales de la misma, ya sea directamente o como consecuencia del giro ordinario de su objeto social. Comprende el Fondo social, las donaciones y los excedentes.

Con respecto a la cuenta 3315, por valor de \$291.702.261 Reservas ocasionales, y de acuerdo con los estados financieros de la vigencia 2014 y 2015 se calcularon reservas de carácter ocasional, que por ser arrastradas hasta la fecha de estos estados financieros ameritan la necesidad de aplicar lo contenido en el artículo 360 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.1.5.1.29. del Decreto 1625 de 2016 Único Tributario en Materia Tributaria, debido a que estas reservas no conservan el debido sustento normativo y de recursos. Su uso, debe ser de aprobación por parte de la asamblea, de tal forma que no se configure debido al tiempo en que fueron concebidas como asignaciones permanentes, y consideradas por los órganos de control como renta ordinaria por no cumplir la norma de los cinco (5) años, contados a partir del 1º. de enero del año siguiente en el cual se obtuvo el beneficio neto o excedente, en este caso estas reservas ya llevan más de 5 años de haber sido constituidas.

	31/12/2023	31/12/2022
3140 FONDO SOCIAL	550.119.871	550.119.871
3210 DONACIONES	111.653.815	111.653.815
3315 RESERVAS OCASIONALES	291.702.261	291.702.261
3605 UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERC	(213.914.554)	(124.567.769)
3710 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(429.969.388)	(305.401.619)
3900 AJUSTE POR ADOPCION NIIF	<u>2.078.014.600</u>	<u>2.078.014.600</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>2.387.606.605</u>	<u>2.601.521.159</u>

11) Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales por los años:

	31/12/2023	31/12/2022
4110 UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA E	509.460.824	566.847.265
4125 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAG	364.054.400	440.770.700
4135 COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR	32.918.420	45.178.095
4170 OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS	1.549.340	2.403.240
4175 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUE	<u>(7.009.120)</u>	<u>(326.270)</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>900.973.864</u>	<u>.054.873.030</u>

12) Costo de venta - Prestación de servicios

El siguiente es el detalle del costo de venta por prestación de servicios por los años:

	31/12/2023	31/12/2022
6110 UNIDAD FUNCIONAL DE CONSULTA E	233.530.159	48.955.542
6120 UNIDAD FUNCIONAL QUIROFANOS, S	4.021.500	1.560.000
6125 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAG	289.274.249	33.244.186
6135 UNIDAD FUNCIONAL DE MERCADEO	<u>33.329.593</u>	<u>63.174.210</u>
COSTO DE VENTA - PRESTACION DE SERVICIOS	<u>560.155.501</u>	<u>646.933.938</u>

13) Gastos de Administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por año:

31/12/2023	31/12/2022
------------	------------

5105 DIRECCION GENERAL	389.595.982	321.101.140
5110 HONORARIOS	33.710.000	10.633.409
5115 IMPUESTOS	48.807.358	45.496.043
5120 ARRENDAMIENTOS	886.368	-
5125 OTRAS CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	226.814	862.750
5130 SEGUROS	-	520.100
5135 SERVICIOS	104.884.984	120.033.404
5140 GASTOS LEGALES	32.500	28.916
5145 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	23.092.580	34.312.922
5150 ADECUACION E INSTALACION	6.696.041	7.329.982
5160 DEPRECIACIONES	40.843.180	41.616.437
5195 DIVERSOS	16.705.524	16.630.118
GASTOS DE ADMINISTRACION	665.481.332	598.565.221

14) Otros Ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos por los años:

	31/12/2023	31/12/2022
4295 DIVERSOS	120.078.285	95.604.443
4255 INDEMNIZACIONES	-	-
4250 RECUPERACIONES	2.873.868	-
4220 ARRENDAMIENTO POR EDIFICACION	50.261	-
4265 INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIO	<u>36.972.531</u>	-
OTROS INGRESOS	159.974.945	95.604.443

15) Otros Gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos por los años:

	31/12/2023	31/12/2022
5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS	31.578.128	-
5395 EVENTOS	1.161.645	22.319.148
OTROS GASTOS	32.739.773	22.319.148

16) Ingresos Financieros

Los ingresos financieros lo comprenden:

	31/12/2023	31/12/2022
4210 INTERESES		<u>352.019</u>
INGRESOS FINANCIEROS	<u>-</u>	<u>352.019</u>

17) Gastos Financieros

El siguiente es el detalle del Gasto financiero por los años:

	31/12/2023	31/12/2022
5305 ENTIDADES FINANCIERAS	16.286.757	7.578.954
5310 PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE B	<u>200.000</u>	
GASTOS FINANCIEROS	<u>16.486.757</u>	<u>7.578.954</u>
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>213.914.554</u>	<u>(124.567.769)</u>

18) Indicadores financieros

Los siguientes son los indicadores económicos al cierre del año:

Índice de liquidez

LIQUIDEZ		2023	2022
Prueba Acida	(Activo Cte-Inventario)/Pasivo Corriente	0,04	0,17
Razón Corriente	Activo Cte / Pasivo Cte.	0,04	0,30

El anterior indicador mide la capacidad que tiene la compañía para cumplir sus obligaciones a corto plazo, evidenciando de acuerdo al resultado del indicador que a la fecha la entidad presenta inconvenientes para afrontar responsabilidades a corto plazo.

Índice de Endeudamiento

ENDEUDAMIENTO		2023	2022
Endeudamiento Total	Total Pasivos / Total Activos	12,6%	7,8%
Endeudamiento a corto plazo	Pasivo Corriente/ Pasivo Total	100,0%	100,0%

Los anteriores indicadores miden en qué grado y de qué forma participan los acreedores a corto plazo y largo plazo dentro del financiamiento de la compañía.

Índice de Rentabilidad

RENTABILIDAD		2023	2022
Rentabilidad Neta	Excedentes Netos/Ingresos Netos	-23,74%	-11,81%

Corresponden a una relación entre los excedentes generados en pesos en diferentes instancias del estado de resultados y las ventas netas, así como la relación entre el excedente neto con el patrimonio y el activo total, mostrando la capacidad de estos para generar excedentes.

Índice de Solvencia

SOLVENCIA		2023	2022
Índice de Solvencia	Total Activos/Total Pasivos	7,94	12,84

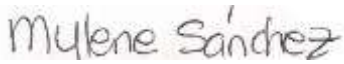
Este índice muestra la capacidad que tiene la compañía para responder por sus pasivos totales, incluyendo los pasivos laborales.


19) Hipótesis de Negocio en marcha

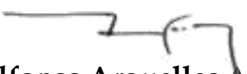
La preparación y análisis de los Estados financieros individuales comparativos al corte del ejercicio al 31 de diciembre de 2023, ha sido realizada bajo la hipótesis de negocio en marcha, sin interés de realizar liquidación de la entidad. Sin embargo, la gerencia ha llegado a la conclusión de que existe incertidumbre en sus operaciones, dada la limitada capacidad para seguir funcionando a largo plazo, desde la perspectiva de habilitación según lo establecido en la normativa de IPS en cuanto a infraestructura y capacidad financiera. Ver nota aclaratoria

20) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados el 21 de Marzo de 2024, según consta en el acta correspondiente, por la Asamblea General.


Mylene Sánchez Delgado
Representante legal


Diógenes Enrique Caez Caez
Contador
T.P. 60693 - T


Alfonso Arguelles Alarcón
Revisor Fiscal
T.P. 28623 - T
(Ver dictamen adjunto)